



# INGUA *Life*

Plan estratégico para favorecer la ampliación del área de distribución del pinzón azul de Gran Canaria

**Corredor de Tamadaba  
Memoria y cartografía**

**LIFE07 NAT/E/000759**

Restauración de pinares endémicos afectados por incendios forestales y recuperación de su flora y fauna





# Corredor de Tamadaba

## Índice.

1.- Medio físico y natural.	5
1.1. Medio abiótico	5
1.2.- Medio biótico	13
1.3.- Socioeconomía	19
1.4.- Infraestructuras	23
1.5.- Población	24
1.6.- Patrimonio cultural	25
2.- Localización y delimitación del Corredor de Tamadaba.	27
2.1.- Rutas estudiadas para la conexión	28
2.2.- Elementos estructurales.	31
2.3.- Rodales de actuación	36

## Anexos

1. Tabla de prioridades
2. Anexo fotográfico
3. Cartografía
  - M1. Emplazamiento general
  - M2. Conexiones analizadas
  - M3. Rodales y elementos
  - M4. Vegetación
  - M5. Erosión
  - M6. Catastro y propiedades



## Corredor de Tamadaba

### 1.- Medio físico y natural.

#### 1.1. Medio abiótico

##### Situación geográfica y extensión

El área que engloba este corredor incluye los pinares naturales de Tamadaba así como los pinares de Cumbre Central y los pinares de Inagua, Ojeda y Pajonales, por ser estas masas boscosas el objetivo de conexión del presente corredor. La zona de estudio queda comprendida en el rectángulo definido por los vértices UTM 424.000-3.083.000 al Suroeste, y 430.000-3.104.000, con aproximadamente 9.000 ha de superficie.

Dado que en el anterior corredor Cumbre Central fueron detallados los parámetros generales del área núcleo principal Inagua y área secundaria Cortijo de Los Hornos, en este corredor se relatarán de forma breve las características bióticas y abióticas del pinar de Tamadaba y, en mayor profundidad, en torno a los pasillos seleccionados, Cruz de Tejeda y Artenara.

El Parque Natural de Tamadaba se corresponde con un sector localizado en el NW de la isla, constituido por la Montaña de Tirma, Tamadaba y Altavista con sus vertientes hacia Acusa, Tifaracal, El Furrel, Andén Verde, El Risco, Guayedra, Valle de Agaete y Artenara llegando hasta el mar, ocupando el litoral entre Puerto de las Nieves y La Playa de La Aldea. Dicho Parque queda englobado dentro de los municipios de Artenara, Agaete y San Nicolás de Tolentino (Melián et al, 1996).

Dentro del Corredor Tamadaba se incluyen como área núcleo las masas de pinar existentes dentro de los límites del parque natural. Es de resaltar que en Tamadaba se encuentra uno de los pinares naturales mejor conservado de la isla, de notable eficacia en la captación hidrológica, como atestigua la presencia de varias presas artificiales en su entorno.

Por su parte, el Paisaje Protegido de Las Cumbres juega también un papel importante en el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales como es el de la captación de aguas, al situarse en la fachada norte y en el sector cumbre de la isla. En él se insertan la mayoría de las cabeceras de los principales barrancos del noreste de Gran Canaria. La vegetación dominante es el pinar de repoblación en el que pueden encontrarse formaciones mixtas de *Pinus canariensis*, *Pinus radiata* y *Pinus halepensis*. En él se encuentran abundantes endemismos y especies amenazadas como la margarita plateada (*Tanacetum ptarmiciflorum*) protegida por normativa regional. En conjunto se trata de un paisaje típico de cumbres y de gran belleza, donde también existen elementos naturales singulares, de gran interés geológico y geomorfológico, como el Montañón Negro, la caldera de Gáldar o el roque del Saucillo.



El marco del Corredor Tamadaba incluye dentro de sus límites figuras de protección tan relevantes como son el Parque Natural de Tamadaba, el Paisaje Protegido de las Cumbres, el Parque Rural del Nublo y la Reserva Natural integral de Inagua.

## Geología y geomorfología

Según el Plan Rector de Uso y Gestión, la geología del Parque Natural de Tamadaba viene representada por Tres ciclos volcánicos, Ciclo I, Ciclo Roque Nublo y Ciclo Post Roque Nublo.

Dentro del Ciclo I, destaca la formación basáltica que dio lugar a apilamiento de coladas subhorizontales de escaso espesor con delgadas capas de piroclastos intercaladas. En la actualidad ocupa la franja costera del espacio (no incluida en el marco del corredor Tamadaba) formada por acantilados verticales como el Andén Verde.

Por otro lado, la formación traquítico-riolítico extracaldera, aflora de manera local en zonas como la Montaña de Tirma y Roque Faneque; mientras que la formación traquítico riolítica intracaldera afecta a un área más amplia ocupando el macizo de Altavista y las Casas de Tirma.

Durante el Ciclo Roque Nublo, de actividad volcánica importante, comienza a conformarse aproximadamente el relieve actual, que se verá completado por el Ciclo Post-Roque Nublo con la emisión de lavas basaníticas y nefríticas que se disponen sobre materiales aluvio-torrenciales.

El pinar de Tamadaba se sitúa sobre un macizo antiguo ubicado en la Paleocanaria y constituido fundamentalmente por materiales volcánicos del primer ciclo eruptivo de Gran Canaria, compuesto por un sustrato de basaltos fisurales antiguos que afloran en el sector o franja costera a los que se superponen potentes mantos de tobas ignibríticas correspondientes también al Primer Ciclo. En el contacto entre ambos materiales se aprecia puntualmente la llamada coloración de niveles vitrificados (Melián et al, 1996).

El Macizo de Tamadaba- Altavista, constituye al igual que el de Inagua-Pajonales (al que estuvo originariamente unido hasta finales del Mioceno, del que se separó como consecuencia de la apertura del cañón del barranco de Tejeda-La Aldea) un sendo relieve culminante de primera generación que ha sido fuertemente modelado por intensos mecanismos erosivos desde el Mioceno. En esta unidad destacan dos grandes conjuntos culminantes, Tamadaba (Montaña de Tamadaba o Pico de la Bandera) con 1.444 m. y Altavista, con 1366 m., separados ambos por el barranco del Risco.



La subunidad de Tamadaba presenta una superficie de aplanamiento por encima de los 1100 m. de altitud, que se encuentra recortada por fuertes escarpes que caen literalmente sobre el Valle de Agaete y el litoral.

La otra subunidad de este gran conjunto, Altavista, presenta una crestería central, cuyos relieves culminantes están integrados por la propia Altavista, Cruz de Maria, 1232 m., y Montaña del Humo con 990 m. de altitud. Producto de la intensa erosión a la que ha sido expuesta esta gran unidad, ha tenido lugar la formación de profundos barrancos de paredes casi verticales, interfluvios de acusada elevación, acantilados activos, que se corresponden con los de mayor proporción de la isla, un litoral agreste, que le confiere al conjunto un aspecto que impresiona la vista de cualquier espectador.

Por otro lado, y tal como se indica en el Plan Especial del Paisaje Protegido de Las Cumbres, este espacio natural ocupa en gran parte la zona más alta de la vertiente de barlovento de la isla (Neocanaria), la cual desde el punto de vista de formación geológica presenta un mayor predominio superficial de los períodos posteriores al origen del escudo basáltico traquifonolítico, que constituyó la Isla durante el Ciclo I. Debido a ello, los materiales que afloran en el ámbito protegido responden a los ciclos Roque Nublo (Ciclo II), Post Roque Nublo y Reciente (Ciclo III).

Las emisiones lávicas Roque Nublo representan el volumen principal de los materiales emitidos durante las primeras fases de este ciclo. Dentro del Paisaje Protegido de las Cumbres, se pueden diferenciar distintos tipos de materiales y depósitos volcánicos pertenecientes a esta fase de construcción del edificio insular como las lavas basálticas, basaníticas y nefríticas en el Barranco de Madrelagua.

Las "brechas volcánicas Roque Nublo", formadas por extensos mantos que se distribuyen radialmente en todas las direcciones a partir de la zona central de la isla, aparecen bien representadas en zonas como la Hoya del Gamonal, Barranco del Agua y Artenara.

La última etapa del Ciclo Roque Nublo se caracteriza por la aparición de "domos endógenos" de composición fonolítica haüynica que se prolonga desde la zona de Artenara (al Oeste) hasta la cabecera del Tenteniguada (al Este).

Es de resaltar la espectacularidad de los "pitones fonolíticos" presentes en la Montaña de Artenara, Fontanales o el propio Roque del Saucillo.

Los materiales pertenecientes al Ciclo Post Roque Nublo representan algo más de las dos terceras partes del sustrato que se encuentra en el ámbito del Paisaje Protegido, estando constituidos mayormente por apilamientos lávicos y varios centros de emisión pertenecientes a este periodo eruptivo. Existen, además, otras unidades menores entre las que se incluyen piroclastos de

dispersión, tobas, y depósitos epiclásticos y freatomagmáticos, y algunos cuerpos de carácter intrusivo.

Se encuentran “lavas basanítico-nefeliniticas” desde la Cruz de Constantino-Los Moriscos, abriéndose progresivamente hacia el Norte, en el sector SE, y Camaretas.

Los Conos de tefra están constituidos por lapillis, escorias y bombas aunque la mayor parte de ellos se encuentran mal conservados e incluso prácticamente desmantelados como los conos de Ariñez y Moriscos.

Al Ciclo Reciente pertenecen las estructuras y depósitos de formación mejor conservados como los conos de tefra del Alto de Las Arenas y los edificios de La Caldera de los Pinos de Galdar o el Montañón Negro.

Los depósitos de ladera y colusiones constituyen las únicas muestras de depósitos sedimentarios del espacio de las Cumbres. Se localizan en algunos barrancos como el cauce del Barranco de la Higuera de la Madre del Agua y en algunas laderas de la Hoya del Gamonal.

Tal y como cita el Plan Especial del Paisaje Protegido de Las Cumbres, el relieve grancanario es el resultado de las interacciones e interferencias, en el espacio y en el tiempo de los eventos eruptivos y los procesos erosivos. La génesis volcánica, que ha propiciado unas altitudes relativamente importantes, impone un medio montañoso, seccionado profundamente por una red de drenaje que se ha excavado desde el Mioceno sobre los materiales geológicos que construyen la isla.

La morfología escudiforme y cupuliforme de Gran Canaria sitúa los puntos más altos de la isla (por encima de 1500 metros) en el sector central en el cuál se inserta el Paisaje Protegido de las Cumbres y que le confieren un alto valor paisajístico y una morfología muy agreste.

A nivel insular es posible establecer desde el punto de vista morfoestructural, una clara diferencia entre una Neocanaria (mitad Nororiental) joven, de materiales bastante recientes, homogéneas pendientes y con una jerarquizada red de barrancos; y una Paleocanaria (mitad Suroccidental) antigua, hiperseccionada por la red de barrancos y con fuertes desniveles y pendientes. Tanto los pinares de Tamadaba como los de Cumbre Central se incluyen dentro de la Neocanaria aunque estos últimos limitan con la Paleocanaria.

## Clima

Tal y como apunta el Plan Rector de Uso y Gestión, el Parque Natural de Tamadaba tiene dos particularidades que van a ser decisivas para la diferenciación de zonas bioclimáticas. Por un lado, una parte del espacio abierta al Norte recibe el régimen de los vientos alisios y, por otro lado, el macizo de Tamadaba-Altavista está delimitado por abruptos escarpes. La primera singularidad provoca una diferenciación entre pinar húmedo y seco, mientras que debido a la segunda particularidad el piso submontano ocupa una franja estrecha.

Mención especial merece la incidencia de los vientos alisios en el macizo de Tamadaba. Los vientos alisios al llegar a Gran Canaria tropiezan con el macizo central de la isla, produciéndose una acumulación de aire frontal que tiende a deslizarse por los laterales SE y NW de la isla. La localización del macizo en el Noroeste de la isla, el relieve y la altitud consigue generar brumas locales, que consiguen provocar precipitación horizontal, aumento de la humedad, así como disminución de la insolación y evapotranspiración. Sin embargo, las montañas también actúan de pantalla, por lo que las comarcas de Tirma y Tifaracás quedan bajo una característica situación de sotavento con un clima mucho más seco.

Son tres los pisos bioclimáticos definidos para el Parque Natural de Tamadaba. El piso montano pertenece al clima mediterráneo y se caracteriza por ser un clima templado lluvioso con veranos secos y calurosos. Se encuentra bien representado en el pinar de Tamadaba. Sin embargo, los pisos submontano y basal pertenecen al clima subtropical seco definido como un clima de estepa, muy caluroso y que se localiza dentro del ámbito de estudio en la zona costera (Agaete) y la Montaña de Tirma.

Aunque la influencia de los Alisios también es un factor determinante para la descripción del clima en el Paisaje Protegido de las Cumbres, en este caso debemos otorgar especial relevancia al relieve insular que origina un variado mosaico microclimático.

Según el Plan Especial, la climatología del Paisaje de Las Cumbres se caracteriza por los fuertes contrastes termopluviométricos, en las cimas de la mitad Norte de la isla que son provocados por la exposición de buena parte de la misma a la incidencia, en distinto grado, del mar de nubes que arrastran los Alisios. De este fenómeno se derivan unos veranos calurosos y secos e inviernos en los que en ocasiones se pueden alcanzar los 0° C, con algunas precipitaciones níveas.

Todo ello origina una cierta variedad de gamas climáticas que va desde la existencia de extensas superficies sometidas a un régimen pluviométrico escaso, con temperaturas medias-suaves, a la presencia de áreas más reducidas que alcanzan precipitaciones medias que superan los 500 mm



anuales con registros termométricos que en invierno pueden descender por debajo de los 5°C durante numerosos días.

### Red hídrica

La característica principal de los barrancos que se encuentran dentro del Parque Natural de Tamadaba, según el Plan Rector de Uso y Gestión, es el descenso de cota de forma significativa, sobre todo los barrancos que vierten al mar, entre S. Nicolás de Tolentino y Agaete. De forma menos brusca descienden los barrancos que confluyen a las cuencas de Agaete y de La Aldea. Ninguno de estos barrancos lleva agua de forma continua. Cuando llueve de manera significativa el agua de escorrentía se recoge en presas o en balsas situadas en el propio cauce.

En la cuenca de Agaete las aguas son recogidas en las presas de Lugarejos, Los Pérez y Las Tierras de Manuel y Samsó. En la cuenca de Guayedra el agua de lluvia va a parar a diferentes balsas. En la cuenca de El Risco el agua sólo es recogida en los inicios por la pequeña presa del Vaquero. Por último, las precipitaciones que caen en la cuenca de La Aldea perteneciente al Parque Natural, vierten sus aguas al mar.

En el Paisaje Protegido de las Cumbres destaca el alto número de cuencas vertientes dado por la forma radial de la red hidrográfica de Gran Canaria. Estas cuencas vertientes constituyen las cabeceras de los estrechos y alargados barrancos que drenan la vertiente Norte de Gran Canaria. Por tanto, la importancia de la cuencas (vertientes de Cuevas Blancas, Barranco del Agua, Hoya del Gamonal, Camaretas, Cueva Grande, Barranco de la Mina, Barranco de la Cruz de Tejeda, Barranco de Crespo, Montañón Negro, etc. es muy alta.

Al igual que sucedía en Tamadaba, el régimen de escorrentía es fundamentalmente de tipo torrencial. Las corrientes de agua nos son permanentes y dependen de la distribución de las precipitaciones.

En el espacio protegido de Las Cumbres se localizan numerosos estanques así diversas presas como la de La Lechucilla o La Siberia aunque ninguna de ellas se encaja dentro de los márgenes del corredor Tamadaba.

### Edafología

En el Parque Natural de Tamadaba, el sustrato geológico, el relieve, el clima y la vegetación determinan básicamente la formación de los suelos presentes. Según el Plan Rector de Uso y Gestión, dominan los suelos con baja capacidad de uso caracterizados en gran parte por elevada pedregosidad y escasa materia orgánica aunque en llanos y barrancos pueden aparecer suelos con capacidad de uso moderada (de mayor potencia y cierta cantidad de materia orgánica).



Las características morfológicas y físico-químicas de los suelos varían de mar a cumbre. Así los suelos varían su estructura y textura que se vuelve cada vez menos prismática y arcillosa respectivamente. Esta secuencia pone de manifiesto una evolución en las características químicas, por lo que al pasar de un clima árido a un clima más húmedo, disminuye el pH y la conductividad. La cantidad de materia orgánica aumenta en horizontes húmicos bajo el pinar mientras que es prácticamente inexistente en suelos costeros.

Las características de los suelos del Paisaje Protegido de las Cumbres vienen determinadas por las elevadas pendientes de la zona (que facilitan los procesos erosivos), la edad y naturaleza del material geológico y las condiciones climáticas según el Plan Especial. En términos generales los suelos se definen por su baja potencialidad agrológica que restringe su uso básicamente a la repoblación forestal y a la regeneración natural.

### Paisaje

La red de barrancos, escarpes y macizos del área de Tamadaba configura un paisaje erosivo de contrastes y gran belleza, donde se pueden identificar elementos naturales de notable interés geomorfológico.

La imponente orografía de del Parque Natural lo convierte en un elemento de extraordinaria belleza y admiración paisajística. Aunque no se incluyen dentro del marco del corredor Tamadaba, cabe destacar los potentes escarpes de Bisbique, Riscos de la Vecindad de Enfrente, Riscos de Faneque, o Riscos de Guayedra o el Andén Verde , así como la Punta de las Arenas por el interés geomorfológico que sus dunas fósiles y depósitos de ladera representan (Melían et al, 1996).

Por su parte, el Paisaje Protegido de las Cumbres debe gran parte de su morfología a su localización en la zona cumbre y por tanto a su ubicación interior y a la presencia de cadenas montañosas, de la isla de Gran Canaria. Los elementos primordiales conformadores del marco paisajístico que se protege, no sólo caracterizan el espacio sino que también lo diferencian y le otorgan una importante variedad estructural y de comportamientos, en los que el hombre ha jugado un papel muy importante, ya sea en las actividades de aprovechamiento, como en las políticas culturales y administrativas de mejora de las condiciones del entorno.

El esquema general de la zona cumbre se manifiesta por el hecho de ser la zona de convergencia de las cabeceras de las cuencas que desaguan hacia la costa septentrional y oriental, en un arco de elevadas pendientes que caracteriza la franja de mayor altitud insular y que se vuelca hacia la vertiente de barlovento de Gran Canaria.

La espectacularidad paisajística del territorio deriva en que no se consideren significativas a la escala adoptada, la existencia de sectores con baja o muy baja calidad visual del paisaje. No obstante, sí que existen actuaciones en el territorio escasamente integradas en su entorno, así como pequeñas áreas con impactos visuales significativos que presentan una baja o muy baja calidad visual del paisaje.

#### Estatus de protección del hábitat

El Parque Natural de Tamadaba (C-9) y el Paisaje Protegido de las Cumbres (C-25) fueron declarados por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como parque natural y paisaje protegido respectivamente.

En el caso del Parque Natural de Tamadaba, todo el espacio, a excepción de un sector en la localidad de El Risco, es área de sensibilidad ecológica. También ha sido declarado zona de especial protección para las aves según lo que establece la Directiva 79/409/CEE relativa a la Conservación de las Aves Silvestres (ZEPA). Dentro de este espacio se encuentran los Montes de Utilidad Pública de "Tamadaba" en su integridad y parte de los de "El Pinar" y "Cortijo de Tifaracas". El pinar de Tamadaba ha sido reconocido como IBA por su riqueza ornitológica y por ser una de las zonas prioritarias para la reintroducción del pinzón azul de Gran Canaria.

Casi todo el espacio del Paisaje Protegido de la Cumbres, con la única excepción de un sector en Cueva Grande, esta declarado como área de sensibilidad ecológica. Dentro de este espacio se encuentra el Monte de Utilidad Pública de "Cortijo de las Mesas".

Dentro de la Red Natura 2000, los LICs (Lugares de Interés Comunitario) y designados en el contexto del corredor (Tamadaba y borde de la Caldera de tejeda) son:

- LIC ES0000111 Tamadaba
- LIC ES7010039 El Nublo II
- LIC ES7010019 Roque Nublo

La mayor parte del corredor Tamadaba ( pinares de Tamadaba, Artenara, los Arenales, Llanos de la Pez, Cortijo de Los Hornos, Embocada del Nublo y pinares de Inagua, Ojeda y Pajonales) se sitúa dentro de los límites de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria que fue declarada por la UNESCO en el año 2005.

## 1.2.- Medio biótico

### Flora y vegetación

Los pinares del macizo de Tamadaba están ecológicamente caracterizados por su ubicación entre la vertiente Noroeste (húmedos y ecotónicos con los relictos de Monteverde) y la más xerofítica del Suroeste. Las repoblaciones existentes son también muy diversas, tanto por las especies utilizadas, como por las zonas y épocas de ejecución (Perez *et al.*, 1994).

Según el Plan rector de Uso y Gestión, el Parque Natural de Tamadaba alberga el 19.6% de la flora endémica del Archipiélago Canario, y un 23.5% de la flora endémica de la isla de Gran Canaria; se trata desde el punto de vista florístico de una zona de vital importancia para la conservación y la evolución de la diversidad biológica.

Este espacio protegido contiene más de 200 especies de plantas vasculares silvestres y su inventario florístico recoge un total de 214 especies. Del total de especies inventariadas aparecen 122 endemismos; 4 endemismos exclusivos del Parque, 33 endemismos de la isla de Gran Canaria, 63 endemismos del Archipiélago Canario y 22 endemismos macaronésicos. Dentro del grupo de las especies no endémicas, se recogen 8 helechos, 12 especies de gimnospermas introducidas, 44 especies de angiospermas autóctonas y 28 especies de angiospermas introducidas.

Desde el punto de vista ecológico Tamadaba constituye, tanto por su geología como por su vegetación, una especie de "montaña-isla" en la que confluyen tres tipos de vegetación (transición, monteverde y pinar), que en función de la orografía y según la exposición desempeñan un protagonismo bien diferente.

Por lo que se refiere al pinar es posible distinguir dos situaciones bien diferenciadas. Por un lado están los pinares secos de la vertiente meridional del macizo (Tamadaba, Altavista y Cruz de María); y por otro los situados en la cornisa húmeda, que reciben la influencia del Alisio del Noreste (Perez *et al.*, 1994).

El pinar húmedo (Cytiso-Pinetum canariensis subas. ericetosum arboreae), delimitado por el triángulo Lomo del Faneque-Pico de Tamadaba-Lomo de La Cañada de Cho Marco, abarca una superficie de 376 hectáreas. Situado en el Norte del macizo de Tamadaba se incluye dentro del Termocanario subhúmedo, por lo que su vegetación potencial engloba no sólo al pino canario sino también a las especies de monteverde. El pinar se ve muy favorecido en esta zona debido a la naturaleza geológica del sustrato, perteneciente al complejo traquítico-sienítico, de carácter ácido y que favorece en gran medida la expansión de *Pinus canariensis*. El sotobosque es mucho más rico que en el pinar seco, con presencia de especies como *Erica arborea*, *Myrica faya*, *Phyllirea*

*angustifolia*, *Hypericum canariense*, *Micromeria pineolens*, *Pteridium aquilinum*, además de un rico cortejo de líquenes epífitos.

Según el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Tamadaba, el pinar seco (*Cytiso-pinetum canariensis* subas. *cistetosum symphytifolii*) ocupa el resto de la superficie de pinar del parque (1520 hectáreas más 120 hectáreas de repoblación en Tirma). En este pinar, el sotobosque está caracterizado por el escobón del sur (*Chamaecytisus proliferus*) y por el jarón (*Cistus symphytifolius*), a medida que se desciende hacia el Sur este matorral deja paso al matorral de jaguarzos (*Cistus monspeliensis*) y tabaibas amargas (*Euphorbia regis-jubae*). Del pinar-sabinar (*Cytiso-pinetum canariensis* subas. *pistaciatosum atlanticae*) no quedan ni tan siquiera restos testimoniales dentro del Parque Natural. Las repoblaciones de pino canario se encuentran repartidas por todos los montes, además existen repoblaciones monoespecíficas de *Pinus radiata* en Samsó, *Pinus pinea* en las fincas de Tirma y Samsó y de *Pinus halepensis* en Tirma.

Dentro del Paisaje Protegido de las Cumbres se incluyen la mayor parte de los rodales diseñados para la consecución del corredor Tamadaba. El número de especies endémicas dentro del ámbito de este espacio es elevado, a pesar de la transformación y degradación que han sufrido las comunidades vegetales originarias, que han provocado una homogeneización de las unidades vegetales y una pérdida considerable de biodiversidad vegetal.

El inventario florístico del Plan Especial recoge un total de 110 especies de flora. Del total de especies inventariadas aparece un gran número de endemismos; concretamente 81, siendo el nivel de endemia el siguiente: 28 endemismos de la isla de Gran Canaria, 44 endemismos del Archipiélago Canario y 9 endemismos macaronésicos.

La vegetación del Paisaje Protegido de Las Cumbres se caracteriza por la abundancia de matorrales sustitutivos de la vegetación potencial climática. Los últimos estudios bioclimáticos de la zona indican que se trata de una región de bioclima mediterráneo pluvioestacional o mesolítico, con termotipo mesomediterráneo, aunque con intrusiones importantes, en las zonas más bajas, del termomediterráneo, y ombrotipo de subhúmedo a húmedo.

El paisaje vegetal de las cumbres de Gran Canaria se encuentra caracterizado a grandes rasgos por las plantaciones de pinar (*Pinus sp.*) y por los matorrales de retama amarilla (*Teline microphylla*), de codesos (*Adenocarpus foliolosus*) y de escobones (*Chamaecytisus proliferus*) en las zonas más altas, y por los pastizales y las plantaciones de castaños (*Castanea sativa*), en las áreas a menor altitud.

Existe una gran extensión de matorral dentro del Paisaje Protegido y a su vez dentro del propio corredor. Según la especie predominante se pueden dividir en:

- Matorral con predominancia de retama amarilla o retamares de cumbre (*Teline microphylla*). Aparece muy frecuentemente en claros y bordes de pinar así como en terrazas agrícolas actualmente abandonadas (núcleo de Artenara, Montaña de la Mora, Montaña de Constantino).
- Matorral con predominancia de codeso (*Adenocarpus foliolosus*) y de escobón (*Chamaecytisus proliferus*). Predominan en zonas como la Montaña de Los Brezos o los Llanos de Constantino asociándose comúnmente con la presencia de actividad ganadera.
- Otras formaciones: herbazales (Llano del Salvial) y tabaibales con retama amarilla (Lomo del Toril).

### Repoblaciones

La vegetación arbórea que actualmente domina el ámbito del espacio, y que puede asemejarse a la de los pasillos del corredor Tamadaba está formado por repoblaciones de pinos y, en menor medida, por formaciones de frondosas. Las plantaciones integradas en esta zona son muy variadas tanto por las especies utilizadas como por la fecha de plantación. Es de destacar en todo el sector la fragmentación de las diferentes masas forestales (Perez *et al.*, 1994).

Las repoblaciones de pino están constituidas en su mayoría por *Pinus canariensis*. Dentro del corredor, y en el municipio de Artenara, se extienden por la Montaña de Artenara, la ladera Oeste de Montaña de Los Moriscos y Llano de Velázquez, aunque en Los Moriscos se encuentran ya plantaciones mixtas de pino canario y monterrey realizadas entre los años 1975 y 1985 (Perez *et al.*, 1994).

En el municipio de en Valleseco existen repoblaciones importantes en los Cortijos de Crespo y Almaderos, Calderetas y Mesas de Galaz formadas mayoritariamente por pino canario.

En la Degollada de las Palomas la masa de pinos se interrumpe dando paso en Los Llanos de Constantino a un codesar-pastizal con signos de ramoneo.

Desde las Mesas de Galaz hasta la Degollada de Los Molinos existe una masa de pinos formando manchas compuestas por pinos piñoneros, de monterrey y unos pocos canarios en La Montaña de La Almagría y los alrededores del parador de Tejeda (Perez *et al.*, 1994).

Las plantaciones en los Llanos de la Pez, Pargana, entorno del Roque Nublo y Los Pechos son mayoritariamente de pino canario. El resto de plantaciones utilizando otras especies están más localizadas como es el caso de *Pinus radiata*

en el encaje de la Presa de Los Hornos y dónde actualmente nidifican varias parejas de *Fringilla teydea polatzeki*.

El interés hidrológico de las plantaciones en todas las zonas descritas es de primer orden. Su valor paisajístico y de tención de suelos también es primordial.

En general se trata de masas jóvenes, que se corresponden con las edades de latizal según el Plan Especial del Paisaje Protegido de las Cumbres. La mayor parte de los pies son de la misma edad (30-45) años, constituyendo, por lo tanto, masas regulares. La casi ausencia generalizada de tratamientos culturales ha propiciado que exista una elevada espesura y, como consecuencia, unos crecimientos medios deficitarios a la potencialidad de las masas. También se observa una pobre regeneración natural, debido principalmente a la juventud de las masas y a la falta de puesta en luz.

Las repoblaciones de frondosas tienen como especies principales al Castaño *Castanea sativa* y, en menor medida al eucalipto *Eucalyptus globulus* y *E. camaldulensis*. Las plantaciones de castaño aparecen formando pequeños golpes o rodales de reducida extensión. Se trata en general de pies con bajo grado de producción o en mal estado de conservación (castaños cercanos a la Cruz de Los Moriscos) que se caracterizan por su avanzada edad y la falta de cuidados culturales que redundan en el reducido tamaño de los frutos.

La distribución de eucaliptos es generalmente lineal en bordes de carreteras tal y como ocurre en la carretera que va desde la Cruz de Tejeda hacia el núcleo de Tejeda.

### Vegetación potencial

Es de resaltar la enorme variedad de series de vegetación potencial existentes en todo el ámbito de estudio del corredor Tamadaba, de las cuales son destacables las combinaciones entre pinar canario y monteverde.

Dentro del Paisaje Protegido de las Cumbres el ecosistema de pinar constituido por pinares genuinos (*Pinetum canariensis* subas. *typicum*) y pinares mixtos con monteverde (*Pinetum canariensis* subas. *ericetosum arboreae*) ocupa un 80% de la superficie de ámbito forestal. La zona exclusiva de pinar (*Pinetum canariensis*) se ubica en las zonas más altas y secas del espacio mientras que las asociaciones con monteverde ocupan los lugares más húmedos y umbrófilos.

Estas son las asociaciones vegetales potenciales que pueden encontrarse en el corredor Tamadaba según el Mapa de Vegetación de Canarias:

*Pinetum canariensis* subas. *typicum* (pinar con jaguarzo), se corresponde con los pinares térmicos. Es la subasociación de mayor área potencial y la más

repartida por el centro y Sur insular. Son indicativos de esta formación la presencia en el pinar de elementos de *Micromeria-Cistetalia monspeliensis*.

*Pinetum canariensis subas. ericetosum arboreae* (pinar húmedo), caracterizada por la presencia de elementos del Monte Verde en el seno del pinar, particularmente el brezo (*Erica arborea*) y la faya (*Myrica faya*), para la que distinguimos dos variantes:

- La variante sálica, que se corresponde con los afloramientos de esta naturaleza del Macizo de Tamadaba, y alrededores, y de otros afloramientos menores como los de los altos de Tenteniguada y altos de San Mateo, en área de influencia de nieblas. En Tamadaba es de carácter más térmico y *Micromeria pineolens* (tomillón) actúa como diferencial, junto a otras especies como: *Hypericum canariense* (granadillo), *Hypericum grandifolium* (malfurada), *Philyrea angustifolia* (olivillo) o *Pteridium aquilinum* (helechera), cuya presencia en el seno de los pinares también es ecológicamente significativa y denotan una mayor humedad edáfica. Análogamente el alto grado de epifitismo sobre los troncos y copas de los pinos (*Pseudevernetum furfuraceae* y *Usneetum atlanticae*), evidencian el carácter húmedo de estos pinares.
- La variante sobre lapillis y áreas de rebose de nieblas estacionales, se presenta sobre conos y mantos de lapilli recientes en áreas pertenecientes al contexto general del monte verde y a áreas finícolas del monte verde del Noroeste y Este, de orientación local Sur, afectadas por rebose de nieblas en otoño e invierno.

*Pinetum canariensis sigmetum cistetosum symphytifolii* (pinar con amagante), representa a los pinares de altitud que se extienden por encima de los de la subas. *typicum*. Se caracterizan por una pobreza florística extrema donde sólo especies como *Chamaecytisus proliferus* o *Cistus symphytifolius* pueden sobrevivir.

*Pinetum canariensis sigmetum sideritidetosum dasygnaphalae* (pinar con salvia blanca de cumbre), representa los pinares más fríos de la isla a los que se asocia un matorral de altura donde destacan *Sideritis dasygnaphalae* y *Erysimum albescens*.

*Lauro novocanariensis-Persea indicae sigmetum* (monteverde húmedo), se sitúa en las vertientes Norte y Nordeste insular y algunas de sus especies más representativas son *Persea indica*, *Laurus novocanariensis*, *Apollonias barbujana*, *Myrica faya* y *Erica arborea*.

*Pericallido murrayii-Myricetum fayae sigmetum pericallidetosum webbii* (fayal de altitud), se trata de un bosque denso cuya área climatofila se sitúa por encima del Monte Verde húmedo y cuya especie más representativa sería *Myrica faya*.

Dada la elevada biodiversidad de la zona se sugiere la introducción de un 20 % de ejemplares de monteverde en el total repoblado.

## Fauna.

En el Parque Natural de Tamadaba, y según el Plan Rector de Uso y Gestión, se pueden observar 49 especies de vertebrados terrestres y 2 vertebrados acuáticos. Entre estas aparecen 3 especies y 2 subespecies endémicas de la isla de Gran Canaria, 1 especie y 14 subespecies endémicas del archipiélago canario, 4 especies y 3 subespecies endémicas de la región macaronésica y 26 especies de amplia distribución. En cuanto a los grupos taxonómicos, se recogen 2 especies de peces dulceacuícolas, 2 especies de anfibios, 3 especies de reptiles, 39 especies de aves y 5 especies de mamíferos.

La fauna invertebrada terrestre no ha sido completamente estudiada dentro de los límites del Parque Natural, sin embargo la diversidad de ecosistemas, hábitats y microhábitats existentes en el territorio llevan a considerar que el número de especies presente en el parque es elevado. Según el Banco de datos de Biodiversidad existen al menos 449 especies de las que se pueden destacar los endemismos grancanarios *Alastorynerus rubescens*, *Attalus plocamae* y *Napaeus maffioteanus*.

Dentro de los vertebrados, los anfibios censados son *Hyla meridionales* y *Rana perezii*. En el grupo de las aves destaca la presencia del picapicos (*Dendrocopos major thanneri*) y la reciente presencia del pinzón azul (*Fringilla teydea polatzeki*) después de muchos años sin confirmarse su nidificación en este espacio.

Para el Paisaje Protegido de las Cumbres y dentro de la fauna invertebrada se ha obtenido un listado de especies presentes en el espacio protegido, a través del banco de Datos de Biodiversidad de Canarias obteniéndose un total 777 especies citadas, de ellas 112 son endémicas de Gran Canaria.

En el paisaje protegido se han observado 43 especies de vertebrados. Entre estas aparecen 4 especies y 1 subespecie endémicas de la isla de Gran Canaria, 15 subespecies endémicas del archipiélago canario, 3 especies y 4 subespecies endémicas de la región macaronésica y 19 especies de amplia distribución. En cuanto a los grupos taxonómicos, 2 especies de anfibios, 3 especies de reptiles, 31 especies de aves y 6 especies de mamíferos. Las especies de peces presentes se encuentran en los embalses y son especies introducidas y de carácter cosmopolita, lo cual implica que ninguna se encuentra amenazada.

Los dos anfibios presentes en Gran Canaria se localizan en las zonas embalsadas de Las Cumbres y, ocasionalmente, en los charcos de aguas de



fondo de barranco, identificándose como la ranita meridional (*Hyla meridionalis*) y la rana común (*Rana perezii*), ambas también presentes en Tamadaba.

Entre los reptiles aparecen tres especies exclusivas de Gran Canaria, el lagarto de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*), el eslizón (*Chalcides sexlineatus*) y el perenquén (*Tarentola boettgeri*).

La avifauna presente en este espacio presenta una gran variedad debido a los diferentes hábitats presentes en la zona. Existen aves que utilizan los cantiles como criaderos durante la época de reproducción (*Falco tinnunculus*, Buteo buteo, *Corvux corax*, etc) y otras que habitan en las áreas boscosas como el pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*) y el picapinos (*Dendrocopos major thanneri*).

De las que se alimentan de plancton aéreo, destacan como nidificantes las apódidas, el vencejo unicolor (*Apus unicolor*) endemismo macaronésico, y el vencejo pálido (*Apus palidus*) y como migradoras el vencejo común (*Apus apus*) y más raramente el vencejo real (*Apus melba*).

Los mamíferos tienen una menor representatividad en las cumbres, siendo predominantes las especies introducidas del Orden Rodentia (ratas y ratón común), Insectivora (erizo moruno), Lagomorpha (conejo) y Carnivora (gato cimarrón).

### 1.3.- Socioeconomía

Los términos municipales incluidos en el corredor Tamadaba son Agaete, Artenara, Moya, Gáldar, Valleseco, Vega de San Mateo, Tejeda, S. Bartolomé de Tirajana, Mogán y S. Nicolás de Tolentino, aunque los de mayor representatividad dentro de las actuaciones propuestas por el corredor son Artenara, Tejeda y la Vega de S. Mateo.

Usos del suelo

Agricultura y ganadería

Las características topográficas de esta parte de la isla han dificultado el asentamiento de la población, permaneciendo muy poco habitada. Actualmente la economía sufre un proceso de terciarización y un progresivo abandono de las actividades agropecuarias tradicionales. La agricultura se encuentra en retroceso debido al abandono de las zonas rurales y al envejecimiento de la población.



Dentro del Paisaje Protegido de las Cumbres y hasta el final de la década de los cincuenta y principio de los sesenta, la actividad agraria era la base fundamental del sostenimiento de la población, tanto por el número de personas ocupadas como por la obtención de los productos básicos para la alimentación de la misma. Con la apertura de los polos de desarrollo urbano-turísticos en los años sesenta, se produce un despoblamiento progresivo de las zonas rurales del espacio y el abandono de las tierras de labor. La mayor parte de estas tierras, que albergaban cultivos de secano, pasaron a convertirse en pastizales, y solamente las tierras encajonadas en barrancos y de mejor calidad continuaron dedicadas a la agricultura.

La agricultura de la zona se define como agricultura de autoabastecimiento caracterizada por el minifundismo en las explotaciones, la fuerte descapitalización y la exigua incorporación de mejoras tecnológicas, a ella se suma en la actualidad el fuerte envejecimiento de la población activa. Esta se enfrenta además a obstáculos como la lejanía de los mercados de destino, la fragmentación del territorio, el predominio de pendientes acusadas inadecuadas para la mecanización, la ausencia de cooperativismo y, muchas veces con la escasez de recursos hídricos. Dentro del corredor y especialmente en el pasillo de Artenara, predominan las zonas sin cultivo, los eriales y las huertas abandonadas. Se trata de pequeñas parcelas en los cauces de barranco, y terrazas de diferente superficie en las laderas de los mismos. Los cultivos en activo están compuestos por papas, frutales templados, viñas, millo, cebada, avena, coles, lechugas, etc. siendo de abastecimiento familiar y para la venta en los mercados próximos. Asimismo existen algunos relictos de castaños y nogales.

Hay que resaltar la importancia ecológica de las prácticas agrícolas tradicionales así como la pervivencia del vínculo entre las actividades agrícolas y ganaderas.

Las cabañas ganaderas predominantes son las de caprino y ovino, de gran tradición, bien adaptadas a las condiciones de la zona y con una demanda del producto garantizada por el mercado interior y regional (leche para la fabricación de queso artesanal y carne de baifo y cordero). Los regímenes de explotación se basan en un régimen de estabulación para la cabra y de semiestabulación para la oveja. Los rebaños no son de gran tamaño.

Estas son las vías pecuarias que atraviesan el Corredor Tamadaba según se recoge en el Plan de recuperación de las vías pecuarias de Gran Canaria.

Pavón-Tirma-La Aldea, en la que se recoge la variante hasta Cueva Nueva. El tramo que atraviesa el Corredor Tamadaba discurre por el límite entre el área núcleo de Tamadaba y su respectiva área de amortiguación. Se dirige a la Montaña de Los Brezos para descender hasta el pueblo de Artenara, subiendo nuevamente por el Lomo del Toril hasta la base de la Montaña de Artenara donde la vía gira hacia Pavón. Esta la vía coincide con una parte importante del

corredor entre los rodales 1 y 55, siendo necesaria la gestión adecuada del ganado para permitir el desarrollo de la repoblación.

El pastor que se sitúa en el alto de Las Arbejas es Juan Mendoza que realiza el tramo Fuente Fría-Las Arbejas-Coruña. Fuente Fría es un lugar clave dentro de las vías pecuarias ya que es en este punto donde se incorporan todos los pastores del Norte hacia el Corredor Norte-Cumbre.

El corredor Norte-Cumbre discurre desde la Montaña del Lance hasta la Degollada de la Cumbre donde nacen otras vías. Desde Fuente Fría, pasando por los Llanos de Constantino, Cruz de Tejeda, Montaña de la Almagría, hasta la Degollada de Becerra, la vía pecuaria se dirige prácticamente en la misma línea de flujo que el corredor Tamadaba.

En la Cruz de Tejeda sale otra vía denominada como Cruz de Tejeda-El Espinillo que coincide con el primer tramo del pasillo Tamadaba a la altura de Los Arenales.

El corredor Norte-Cumbre discurre por el borde de la Caldera de Tejeda y finaliza en la Degollada de la Cumbre. Una vez en este punto, aparecen tres nuevas vías que coinciden con nuestro espacio de actuación. En primer lugar, la vía pecuaria Degollada de la Cumbre-La Culata-Cruz de Timagada que bordea el área de enlace Llanos de La Pez por su margen Oeste. En segundo lugar, la vía Degollada de la Cumbre-Ayacata (Corral de Meca) que pasa junto a los rodales 182-187 atravesando la zona de cultivos sobre cubierta de picón. Y por último, Pepe Mayor que también atraviesa estos rodales dentro de la ruta Lomo de la Vega-Camaretas-Cruz Grande-El Sequero.

El transcurso de estas vías pecuarias sobre el corredor añade si cabe más valor al espacio de actuación. Supone una oportunidad de conciliar conservación y gestión del medio rural respetando los valores tradicionales. La importancia de este importante flujo ganadero ovino, aun en la actualidad, por esta vía pecuaria aporta la posibilidad de fluir y valorizar la gestión en clave de educación ambiental, imprescindible para abordar las zonas de paso por los núcleos habitados, especialmente Artenara.

Como se señala en la descripción de los rodales existen dos zonas especialmente importantes en relación con la gestión del ganado. La primera, situada en la Montaña de la Mora y El Salvial consta de un ganado mixto cabra-oveja mientras que la segunda en Los Llanos de Constantino es únicamente ovina. Ambas deben gestionarse adecuadamente con vistas a conseguir el éxito de la repoblación.

## Aprovechamientos forestales

Tal y como indica el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Tamadaba, los pinares que conforman la masa boscosa de Tamadaba tuvieron una gran variedad de usos que consistieron principalmente en recogida de pinocha y tala de árboles para la obtención de carbón, leña y madera. Prueba de ellos, es la existencia de algunas hoyas carboneras y algunos aserraderos en el interior del bosque. A principios del s. XX la superficie arbolada era menor y el bosque presente era también más ralo. Se conoce el aprovechamiento de grandes pinos en Tirma y Samsó hasta finales de los 40. Hoy en día ya sólo es posible encontrar en algunos lugares, pequeños rodales de pinos maduros de porte considerable que pueden sobrepasar el centenar de años.

También los bosques de la cumbre central de Gran Canaria estuvieron sometidos en el pasado a una fuerte explotación, debido principalmente a las necesidades de materias primas y combustibles que requería la población de la época, hasta la llegada en los años 50 de la bombona de gas butano. Frente a esta dramática situación, se establece la Repoblación Forestal Obligatoria en fincas de Canarias, a través del Decreto de 18 de diciembre de 1953.

Hoy en día, el sector forestal insular es un sector de carácter público y enfocado a la conservación y restauración de los ecosistemas forestales.

Actualmente, tanto la crisis de la agricultura de medianías como diversas restricciones de uso introducidas en la gestión de los montes de Gran Canaria han hecho decrecer considerablemente los aprovechamientos a lo largo de los últimos años.

En los montes públicos y particulares, los aprovechamientos forestales tradicionales incluyen:

- las ramas de pinos que se obtienen de los tratamientos selvícolas,
- la pinocha
- la corta de escobón ("escobón negro" *Chamaecytisus proliferus*. Spp.. *palmensis*), codeso y retama.

La demanda de los mismos ha registrado durante los últimos años un importante descenso, de manera que rara vez se llega a extraer del monte intensidades que mermen la sostenibilidad de los ecosistemas. La infraexplotación del recurso es indicador de un aprovechamiento antaño más dinámico que el actual. Respecto a los aprovechamientos de madera en masas de pinares de repoblación, actualmente no existen como tal. No obstante, la madera procedente de las labores de selvicultura se regala a los particulares que lo soliciten, se transforma en leña para áreas recreativas o se quema en lugares apropiados.

## Aprovechamientos hídricos

El papel hidrológico de la masa forestal que compone Tamadaba es muy importante puesto que está sometida a la incidencia directa de las nieblas del Alisio, y el consiguiente incremento de las llamadas "precipitaciones horizontales". En las situaciones más favorecidas se llega a multiplicar por tres el valor total de las precipitaciones normales. En los alrededores de Tamadaba existe un gran número de presas (Los Pérez, Lugarejo, Las Hoyas, etc.) cuya existencia depende en gran medida de esta "fuente" (Perez *et al.*, 1994).

En el Paisaje Protegido de la Cumbres existen numerosos pozos de extracción asociados a los núcleos de población así como galerías para el alumbramiento de las aguas subterráneas. También destaca la presencia de estanques en cueva o de mampostería.

En el interior del marco del corredor Tamadaba sólo se incluyen dos presas: Presa de la Embocada del Nublo y la Presa de Los Hornos (capacidad de 900.000 m<sup>3</sup>), también incluidas en el corredor Cumbre Central.

## 1.4.- Infraestructuras

### Red viaria

#### Red principal:

- Carretera GC-15. Esta vía une los núcleos de S. Mateo y Tejada.
- Carretera GC-600. Es un ramal de la GC-15. Discurre por el área de acampada colectiva de Llanos de La Pez y el área recreativa de los Llanos de Ana López.
- Carretera GC-150. Esta vía es uno de los ramales de la GC-15 y la GC-21, conecta con la carretera que viene de los Llanos de La Pez (GC-130).

### Red local

- Carretera GC-134. Es un ramal de la GC-130 que conecta con las instalaciones del Pico de las Nieves, por encima de los Llanos de La Pez y Pargana.
- Carretera GC-135. Es un ramal de la 134 y enlaza las instalaciones situadas en el Pico de Las Nieves con las instalaciones de emisoras ubicadas en el Alto de la Gorra.
- Carretera GC-200. Atraviesa el Parque Natural de Tamadaba en su borde occidental
- Carretera GC-216. Circuito de Tamadaba.

Caminos, senderos y veredas: existe tanto en el Parque Natural de Tamadaba como en el Paisaje Protegido de las Cumbres, una amplia red caminos que permiten el disfrute visual de los caminantes así como compaginar funciones recreativas y educativas.



## 1.5.- Población

Los núcleos principales de población existentes dentro del marco del corredor Tamadaba están en Ayacata y Artenara. Las características que hacen alusión al primero de ellos están detalladas en el corredor Cumbre Central.

Artenara es el núcleo principal del municipio que lleva el mismo nombre. Registra en el padrón municipal un total de 611 habitantes (330 hombres y 281 mujeres). La densidad de población es de 19 hab/km<sup>2</sup>, aglutinando sólo el 0.2% del total de habitantes de la isla. La edad media de la población es de 44.5 años siendo el crecimiento vegetativo negativo.

Existen otros pequeños asentamientos dispersos en el corredor tales como los que están presentes alrededor de la Cruz de Tejeda, Montaña de La Almagria y siguiendo el borde de la Caldera de Tejeda hasta La Capellanía, Montaña de Huertas y Degollada de Los Molinos. También se incluyen en el marco del corredor las áreas recreativas de Los Llanos de La Pez y el Garañón.

La Cruz de Tejeda es un punto de paso caracterizado por su dedicación al sector servicios, principalmente restaurantes, y la existencia de Parador Nacional.

En la zona reside una población con una media de edad elevada, si lo comparamos con otros espacios de la isla. Esta población de avanzada edad es la que ha evitado el vacío demográfico al mantener las actividades económicas tradicionales (agricultura y ganadería). La población más joven del lugar ha emigrado en busca de trabajo en otros sectores, manteniendo el vínculo con el lugar de origen a través de la agricultura a tiempo parcial o de una segunda residencia, normalmente de carácter estacional. En el caso de Artenara, muchas de las terrazas de cultivo se encuentran completamente abandonadas, verificándose la entrada de matorral de sustitución (retamas).

La evolución demográfica de esta área se caracteriza por:

- El vacío poblacional y edificatorio de la mayor parte de este territorio, promovido en gran parte por las dificultades históricas del relieve. La ocupación humana es muy baja.
- El despoblamiento progresivo de los núcleos con mayores dificultades de comunicación y con menores perspectivas de desarrollo. Retroceso demográfico desde los años sesenta producto de la emigración hacia las ciudades y otros núcleos urbanos con mayor dinamismo de la isla.
- El crecimiento localizado de determinados núcleos, caracterizado por la existencia de una residencia secundaria o estacional o por la existencia de ciertos servicios y equipamientos.

## 1.6.- Patrimonio cultural

En el Parque Natural de Tamadaba y dentro del marco del corredor Tamadaba puede destacarse el patrimonio arqueológico situado en el interior de la finca de Tirma. Se trata de viviendas de piedra seca de planta circular y rectangular, cuevas de enterramiento, diversos restos malacológicos y de cerámica que denotan cierta entidad.

Según el Plan Especial del Paisaje Protegido de las Cumbres, la existencia de yacimientos arqueológicos comprobados en la actualidad es muy reducida. La mayoría de los yacimientos corresponden a cuevas naturales de tiempos prehistóricos, que han sido retocadas para uso ganadero, hábitat, refugio o abrigo.

La herencia etnográfica del área objeto de estudio comprende tanto los bienes muebles e inmuebles utilizados en las labores tradicionales de sus habitantes, como las manifestaciones culturales resultantes de la tradición. Quizás las más relevantes de entre las primeras se refieren a aquellas asociadas a áreas cultivadas, como:

- Las eras.
- Las obras hidráulicas tradicionales de captación, conducción y almacenamiento de agua.
- Los molinos que forman parte de la herencia cerealística.
- Los hornos de brea
- La arquitectura tradicional y los elementos que la conforman
- Infraestructuras y vías pecuarias para el ganado



## Corredor de Tamadaba

### 2.- Localización y delimitación del Corredor de Tamadaba.

Puesto que la finalidad del Corredor Tamadaba es unir las dos masas de pinar existentes entre los pinares de Inagua, Ojeda y Pajonales y el pinar de Tamadaba, los límites del corredor vienen dados de manera general por estas dos grandes masas boscosas (ver mapa M1).

Con el objetivo de simplificar los contenidos del corredor Tamadaba, debido a su gran extensión, la descripción del mismo parte del área núcleo Cortijo de Los Hornos. Las características de la conexión entre la Reserva Natural Integral de Inagua y el citado Cortijo ya han sido descritas en el Corredor Cumbre Central.

Al Norte, el límite establecido coincide las masas de pinar presentes en el Parque Natural de Tamadaba. De Oeste a Este viene marcado por el Andén del Laurel, el Puntón del Llano de la Mimbre, la Montaña de las Presas y la Cañada de Cho Marcos. Una vez situado en la Presa de los Pérez, el marco del corredor se une al margen del Parque Natural de Tamadaba, trascurriendo conjuntamente hasta la Presa de Las Hoyas. El margen sigue nuevamente la masa arbolada hasta llegar al pueblo de Artenara, que atraviesa por su cara Norte. El recorrido continúa al Este envolviendo la Montaña de Artenara y la Montaña de Los Moriscos hasta alcanzar la Cruz de Tejeda.

Al Este, y partiendo de la Casa Redonda, el marco del corredor continúa hacia el Sur pasando por la Montaña de La Almagria, Degollada de Los Molinos, Hoya Becerra y La Capellanía. En este punto, el límite rodea Los Llanos de La Pez y el Llano del Garañón hasta llegar a la Presa de Los Hornos.

Al Sur, se sitúa el Pico de las Nieves y, en dirección Este, la Caldera de Tirajana. Una vez se ha bordeado el Cortijo de Los Hornos, se asciende hacia el Norte dejando La Culata en el margen Oeste en dirección a La Mina, Los Arenales y Los Riscos de Chapín. Después de atravesar el Andén Alto, el marco del corredor bordea al pueblo de Artenara por el Sur hasta alcanzar Los Cofritos, Gomestén y enlazar nuevamente con los límites del Parque Natural de Tamadaba.

Al Oeste, rodea los Andenes de Verete, la Degollada del Escobón y el Lomo del Cura para conseguir englobar los pinares de Tirma. Desde la Hoya de las Cañas en dirección Norte, atraviesa el Caidero del Palmar y Los Andenes para acceder nuevamente al Andén del Laurel.

## 2.1.- Rutas estudiadas para la conexión

Tal y como fue definido en el apartado de metodología del Plan Estratégico, la ruta de mínimo coste de desplazamiento para la especie-objetivo (rutas de máxima permeabilidad del paisaje entre espacios-núcleo) es aquella en la que, en el menor recorrido, el desplazamiento de la especie transcurre preferentemente bajo pinar. Puesto que el pinzón azul es un ave forestal esta se convierte en la premisa básica a la hora de la elección de la ruta que se verá complementada con los datos obtenidos a través de la matriz de análisis (necesidades de la especie, características del suelo, etc.).

Para conectar el sector Norte de la Reserva Integral de Inagua con el pinar de Tamadaba fueron estudiadas las siguientes vías:

Ruta Vigaroy - Morro del Junquillo – Presa del Parralillo – Montaña de Altavista.

El Cabildo de Gran Canaria ha adquirido en los últimos años diferentes fincas en el entorno de Vigaroy para su repoblación. Esto supone una gran ventaja si se tiene en cuenta la disponibilidad de suelo público para establecer la conexión Inagua - Tamadaba.

Sin embargo, en la actualidad esta ruta está compuesta básicamente por tabaibales, pastizales y retamares con lo que el grado de exposición del ave sería muy elevado (falta de refugio en el interior de estrato arbolado) a través de la misma. La vegetación potencial según el Mapa de Vegetación de Canarias estaría formada básicamente por cardonales a excepción del Morro del Junquillo- Mesa de la Punta, donde la asociación potencial vendría dada por el pinar térmico. La posibilidad de llevar a cabo tareas de repoblación en el Morro del Junquillo, la Mesa de la Punta y terrenos adyacentes es baja si se tiene en cuenta el grado de erosión que oscila entre alto e irreversiblemente erosionado, constatándose la falta de suelo en campo. A su vez, la pendiente es muy elevada (>50%) en casi todo el recorrido.

Para acceder a la Presa del Parralillo situada a medio camino entre Vigaroy y el macizo de Altavista, el corredor ecológico debería descender hasta los 350 m.s.n.m., altitud a la que se encuentra el citado reservorio de agua. Esta cota es extremadamente baja si tenemos en cuenta que el pinzón azul ocupa actualmente hábitats siempre superiores a los 1.100 m de altitud.

La distancia que tendría que recorrer el ave en hábitat desfavorable sería de aproximadamente 3.3 Km desde Vigaroy hasta el Morro del Junquillo y 2.3 Km desde la Presa del Parralillo hasta la Montaña de Altavista. Este recorrido, en total 5.5 Km, es demasiado largo en relación a las características desfavorables del territorio, si tenemos en cuenta factores relacionados con el hábitat y la ecología de la especie objetivo (ver matriz de análisis en anexo).

#### Ruta Siberio - Morro del Junquillo – Presa del Parralillo – Montaña de Altavista.

Las condiciones abióticas en cuanto a erosión, pendiente y disponibilidad de suelo son muy similares a la ruta anterior. Lo mismo ocurre para la vegetación potencial, siendo el cardonal la comunidad dominante según las características bioclimáticas de la zona, por lo que se desaconseja fomentar el paso a través de esta vía.

En el barranco del Siberio, la ruta descendería hasta los 200 m.s.n.m. La distancia recorrida sería de 2.4 Km desde Siberio hasta la Mesa de la Punta y de 2.3 Km más desde la Presa del Parralillo hasta alcanzar Altavista. El total de kilómetros recorridos, 4.7, es menor que en el anterior caso.

#### Ruta Los Cofres – Laderas de Martín – Acusa – Montaña de Altavista

La distancia es en este caso es de aproximadamente 10 Km siempre por encima de los 600 m de altitud. Atraviesa varios barrancos y laderas pasando por El Carrizal hasta llegar a la Meseta de Acusa para después acceder a la Montaña de Altavista.

La vegetación actual dominante es el Escobonal del Sur junto con el Tabaibal-Retamar aunque la cobertura arbustiva no supera en la mayoría del territorio el 30%, lo que significa la existencia de un suelo desprovisto de refugio ante las elevadas temperaturas que alcanza la zona durante el periodo estival y los posibles depredadores. Además, en la Meseta de Acusa existen parcelas agrícolas actualmente en uso.

Tal y como ocurría en los casos anteriores, la erosión y la pérdida de suelo son muy elevadas debido en parte a los fuertes desniveles que caracterizan la zona y que impiden las tareas de restauración vegetal. A su vez, la ruta atraviesa un gran número de laderas de difícil accesibilidad.

La cartografía temática señala al pinar térmico como asociación potencial durante todo el trayecto de esta vía.

#### Ruta Chimirique – Timagada – Bentayga – Guardaya – Artenara

El recorrido total tiene una distancia similar al de Los Cofres (10 Km). Está surcada por numerosos barrancos (Barranco del Juncal, Barranco de Tejeda) pero se sitúa durante todo el trayecto entre los 600-700 m de altitud.

La vegetación actual se define de manera general como Escobonal del Sur aunque existen excepciones como los Riscos de Timagada o las laderas que

bordean al Roque Bentayga donde también destaca la presencia de almendreros. Además existen pequeñas manchas de pastizales en toda la ruta.

Aunque la totalidad de la vía transcurre sobre un pinar potencial, el factor limitante en este caso vuelve a ser la erosión (grado 4 a 6) y la pendiente, muy acusada (en algunos tramos > 50%) que impiden la realización de obras forestales en algunos partes del recorrido (Cruz de la Virgen, laderas del Bentaiga, etc.).

#### Ruta Borde de la Caldera de Tejeda

Es la ruta seleccionada ya que la relación entre la distancia y el tiempo que la vía discurre bajo pinar en la actualidad es muy alta (aprox. 50%). Se prevé que las actuaciones propuestas por el corredor Tamadaba incrementen aún más esta relación.

Son 11 Km de recorrido desde la Presa de Los Hornos, pasando por la Capellanía, Hoya Becerra, Los Arenales, Cruz de Tejeda, Montaña de Constantino, Los Moriscos y Artenara hasta llegar a la Montaña de los Brezos.

Las principales ventajas de esta ruta son la existencia de importantes áreas de enlace constituidas por pinar (Llanos de la Pez, Cruz de los Moriscos, Montaña de Los Brezos) así como la componente altitudinal pues la vía transcurre siempre por encima de los 1500 m.s.n.m.

En la ruta Borde de Caldera la vegetación potencial es en su mayoría pinar e incluso aparecen algunas asociaciones con monteverde lo cual ofrece una buena oportunidad de mejorar la biodiversidad en las distintas zonas de actuación.

La erosión en toda la vía es baja-moderada apareciendo sólo de manera puntual algunos territorios que presenten una alta erosión.

## 2.2.- Elementos estructurales.

El Corredor Tamadaba presenta una serie de elementos diferenciadores (ver Mapa M1), algunos de los cuales son coincidentes con los del Corredor Cumbre Central. Los elementos compartidos por ambos corredores se detallan en el Corredor Cumbre Central.

### Área núcleo Tamadaba:

Desde el punto de vista botánico y científico en general, el pinar húmedo de Tamadaba es el único relicto de este tipo de vegetación natural en Gran Canaria. Por la gran cantidad de endemismos canarios, insulares y locales que presentan, estos pinares mixtos, casi monteverde, constituyen una de las reservas biológicas de mayor interés de las islas, que a sus incuestionables valores científicos suma un marco paisajístico de gran belleza y armonía (Perez et al., 1994).

En la actualidad, se confirma la presencia y nidificación del pinzón azul de Gran Canaria en el corazón del pinar de Tamadaba (P. Calabuig, com. pers.).

### Área núcleo Cortijo de Los Hornos

Está formada por el área circundante a la presa de Los Hornos, zona en la cuál se verifica la nidificación de varias parejas de *Fringilla teydea polatzeki*. Se trata de un pinar de repoblación de *Pinus canariensis* en el que también aparecen ejemplares de *Pinus radiata*. Es de resaltar que actualmente el 100% de los nidos existentes de pinzón azul en la zona se sitúan sobre pinos radiata (P. Calabuig, com. pers.). Los límites abarcan tanto el área de nidificación como el espacio circundante donde se han detectado puntos clave para la especie objetivo como fuentes o puntos de agua (F. Rodríguez, com. pers.)

### Área de amortiguación Cruz de Acusa

Se extiende desde el borde Este del Parque Natural de Tamadaba hasta el cruce de viales en la Cruz de Acusa. Está caracterizada por ser una masa de pinar continuo que actúa como zona tampón y que envuelve al propio Parque Natural. No se proponen actuaciones de restauración vegetal dentro de esta masa boscosa pues no existe fragmentación del pinar en el interior de su superficie.

### Área de amortiguación Bailico

La zona de amortiguación en torno al área-núcleo Cortijo de Los Hornos se establece en su margen Este con una franja de aproximadamente 200 m como medida preventiva de manera que reduzca el posible efecto borde sobre la segunda. El límite Oeste viene marcado por la continuidad del pinar hasta el Pico de Las Nieves. Al Norte, el límite coincide con el Cortijo de Huertas, zona poco permeable debido a la falta de masa boscosa. Se incluye el Cortijo de Los Hornos porque posee vegetación de porte arbóreo formada por pinos (canarios y foráneos) así como castaños. Al Sur, se desplaza desde los Riscos de Tirajana hasta las Toscas de Bailico.

### Área de enlace Los Brezos

La Montaña de los Brezos supone la vía de entrada del corredor hacia Tamadaba. La ladera Oeste de esta montaña se encuentra arbolada por un pinar mayoritariamente de *Pinus canariensis* cuyo sotobosque está formado por escobón, hipérico, retama y codeso. Sin embargo, en la ladera Este de este macizo han sido detectadas algunas parcelas carentes de arbolado y que se componen principalmente de *Chamaecytisus proliferus*. A su vez, aparecen grupos de eucaliptos que deben ser sustituidos por la vegetación potencial de la zona. Las actuaciones de restauración ecológica propuestas dentro de esta área de enlace están detalladas en el apartado "rodales de actuación".

### Área de enlace Los Moriscos

El pinar circundante a la Cruz de Los Moriscos es un pinar mixto de repoblación formado por *Pinus canariensis* como especie mayoritaria pero en el cuál se insertan pequeños grupos de *Pinus radiata*. Asimismo, se encuentran plantaciones de castañeros *Castanea sativa* en estado paupérrimo. El sustrato sobre el que se asientan estas especies es de carácter ácido y está formado básicamente por lapilli, lo que dificulta y ralentiza el crecimiento de las comunidades vegetales presentes.

Dentro del área de enlace existen algunos claros de pinar para los cuáles se proponen acciones de mejora.

Sobre las Mesas de Galaz se sitúa una finca de gran extensión en la que existe un ganado de ovejas de aproximadamente 200 cabezas. No se incluye como rodal de actuación puesto que ya ha sido convenida con los propietarios a través de la Estrategia para la Extensión forestal en Gran Canaria (Fase II). La elección de planta manifestada por ellos es mayoritariamente de castaños y nogales, aceptando algunos pinos en zonas de borde de la finca, con un marco de plantación sobre densidad definitiva (300-350 pies por hectárea).

### Área de enlace Llanos de La Pez

Los Llanos de La Pez se caracterizan por ser un pinar de repoblación fruto de las reforestaciones llevadas a cabo a partir de los años 50. Estas plantaciones, situadas en la cumbre de la isla, ocupan grandes extensiones y están compuestas mayoritariamente por pino canario. Se trata de una masa joven y regular y con una elevada espesura propiciada por la casi ausencia generalizada de tratamientos selvícolas. También se observa una pobre regeneración natural debido a la juventud de las masas y a la falta de puesta en luz.

Esta zona funciona como área de enlace gracias a la existencia de un pinar consolidado. Sin embargo, dentro del área también aparecen cultivos agroforestales gestionados por la Granja Agrícola del Cabildo. Se trata de parcelas experimentales compuestas por manzaneros, perales y también por castaños y nogales. Aunque no proporcionan el hábitat idóneo para el pinzón azul, forman un estrato arbolado que también puede facilitar refugio y alimento para la especie objetivo.

### Pasillo Artenara

Este pasillo transcurre, de Oeste a Este, desde la salida de la Montaña de Artenara pasando por el Lavadero y bordeando las laderas de matorral (retamas) que envuelven al Lomo del Toril hasta llegar al mirador situado en el propio lomo. Seguidamente, se desciende por el Lomo hasta llegar a La Atalaya para después atravesar el Barranco de Chajunco. Desde este punto se accedería al pinar de propiedad pública ubicado por encima de Los Cofritos y que daría acceso a la Montaña de Los Brezos.

A pesar de que el paso a través de un núcleo de población supone un punto crítico en el contexto de los corredores ecológicos, debe resaltarse que en este caso se trata de un núcleo poco habitado con una densidad de población muy baja. Además, la ruta trazada sorteja las edificaciones y se desarrolla exclusivamente sobre cultivos en estado de abandono creando un verdadero "pasillo verde" dentro del pueblo de Artenara que beneficia no sólo al pinzón azul sino también a la calidad paisajística del propio entorno rural.

Para asegurar la viabilidad del paso a través de Artenara se sugiere el diseño de un Plan de Educación Ambiental que apadrine la iniciativa e informe a los habitantes del municipio de la importancia del corredor. El pinzón, al igual que funciona como especie paraguas desde un punto de vista ecológico, también puede cumplir esa función para la puesta en valor de la relación la población local - corredor.

El apadrinamiento del pasillo puede suponer una oportunidad también en clave económica como reclamo dentro del sector del turismo de la naturaleza.

En este pasillo no se propone entre los rodales de actuación la parcela de Los Cofritos ya que está incluida como ampliación del área urbana en el Plan General de Artenara, actualmente en estado de aprobación inicial (L. Navarro, com. pers.). En la consulta del citado Plan, se confirma también la vocación rural de los terrenos que se plantean para la consecución del pasillo.

#### Pasillo Cruz de Tejeda

Este elemento tiene como finalidad conectar las áreas de enlace Llanos de la Pez y Los Moriscos. El pasillo se caracteriza por una anchura media de 200 m. Esta cifra es relativamente baja si tenemos en cuenta las dimensiones de los pasillos en el resto de los corredores pero constituye el tamaño máximo que se puede conseguir según la geomorfología de la zona. Al Oeste del Pasillo Cruz de Tejeda se encuentra el borde de la Caldera del mismo nombre y al Este aparece la existencia de grupos diseminados de edificaciones, cultivos agrícolas y la carretera que enlaza Los Llanos de la Pez con la Cruz de Tejeda.

Sin embargo, y a pesar de las dificultades que genera un pasillo estrecho como el que nos ocupa, debe resaltarse la existencia en el interior del propio pasillo de pequeñas manchas de pinar. Estas masas boscosas mejoran ampliamente la permeabilidad del elemento estructural pues en la actualidad ya funcionan como pequeñas islas de paso o refugio.

#### Área de baja permeabilidad Las Arvejas

Esta zona fue desestimada como ruta para acceder a la Montaña de Los Brezos ya que supone un recorrido mayor que el seleccionado Pasillo Artenara. Además cuenta con un parcelario privado muy fragmentado y de pequeña superficie que dificultaría en gran medida las tareas de gestión para la consecución del pasillo.

La vía transcurriría, de Este a Oeste, desde la Montaña de La Mora, bordeando el Tabaibal y pasando por la Cueva de Los Gatos hasta llegar al Caldero. Después continúa por el Lomo de La Montaña, desciende hasta el Bco. de Chajunco y vuelve a subir para alcanzar los Peñones.

#### Área de baja permeabilidad Riscos de Chapín

Esta zona incluye Los Cofritos, borde Sur Artenara núcleo, Andén Alto y los Riscos de Chapín.

No se ha incluido en el corredor la parcela situada en Los Cofritos, a pesar de que posee condiciones favorables para la repoblación y se sitúa en una zona estratégica, ya que va a ser incluida en el próximo Plan General de Ordenación de Artenara como ampliación urbana.

Por su parte, el Andén Alto y los Riscos de Chapín se desestiman debido a los fuertes desniveles que presentan.

#### Área de baja permeabilidad Hoya Becerra (Este del pasillo)

Este elemento engloba el margen Este de la Cruz de Tejeda que ha sido excluido del pasillo debido al trasiego de vehículos entre esta y la Vega de S. Mateo. Además existen varias pequeñas edificaciones y parcelas de cultivo en el entorno que dificultan la permeabilidad del corredor.

#### Área de baja permeabilidad La Mina (Oeste del pasillo)

Bajo esta denominación se incluye el Risco Canario y los riscos de La Mina debido a su fuerte desnivel; el Picachillo de Cuasquías a causa de la falta de suelo; y la zona baja de Los Arenales, por su elevada erosión y pendiente acusada.

#### Área de baja permeabilidad Cortijo de Huertas

Esta zona se mantiene como baja permeabilidad dado que está fuera del flujo direccional hacia Tamadaba. Actualmente, y aunque existen manchas de pinar en este área, aparece también una elevada superficie compuesta principalmente por pastos y, por tanto, desprovista prácticamente de vegetación. Asimismo se verifica en campo la presencia de parcelas agrícolas gestionadas por la Granja Agrícola del Cabildo de Gran Canaria así como el trasiego de vehículos, que dificultan la permeabilidad del terreno.

## 2.3.- Rodales de actuación

Es de destacar el elevado número de rodales con el que cuenta el corredor Tamadaba que viene dado por su extenso recorrido (aprox. 11 Km) y por la intensa fragmentación del parcelario privado.

La inmensa mayoría de los rodales de este corredor se ubican sobre titularidad privada. Concretamente de los 189 rodales que componen el corredor, 152 son de titularidad privada lo que supone más de 80% del total. Además, el 75% de los rodales poseen una superficie menor a una hectárea lo cuál se explica por el pequeño tamaño y la fragmentación que posee el parcelario fruto de las divisiones familiares, principalmente, herencias.

Para la explicación en detalle de los rodales-islas de actuación se atenderá a las prioridades establecidas en los mapas M6a, M6b, M6c y M6d (estos mapas no se han etiquetado con su respectiva referencia catastral ya que el pequeño tamaño del parcelario impide su correcta visualización).

### **Prioridad 1**

Tal y como indica la tabla de prioridades (ver anexo) los rodales clasificados como prioridad 1 son aquellos que se encuentran sobre la ruta de mínimo coste de desplazamiento y carecen de sustrato arbolado y arbustivo.

Los rodales del 19-55 son los que conforman el pasillo Artenara (ver mapa M3a). Todos ellos se encuadran dentro de la ruta de mínimo coste de desplazamiento que atraviesa el núcleo de población, evitando edificaciones y cultivos en activo. La totalidad de los rodales dibujados carecen de sustrato arbolado y, aunque tienen en su mayoría presencia de matorral, este se caracteriza por una vegetación de sustitución (surgida tras el abandono de la actividad agrícola) (ver mapa M4a) y una cobertura del suelo baja. Todos estos factores junto a la importancia de crear un pasillo de anchura mínima que atraviese el núcleo rural y permita el paso hacia la Montaña de Los Brezos, hacen que estos rodales posean prioridad 1 de actuación.

Las condiciones particulares del Corredor Tamadaba, que transcurre por áreas mucho más antropizadas que el resto de los corredores, hacen imprescindible crear unas condiciones mínimas de pasillo que permitan la entrada del ave hacia Tamadaba. Es por esta razón y dada la ausencia de cultivos en activo, que no se plantean áreas de convivencia, el pasillo marcado constituye la mínima franja necesaria para conseguir resultados positivos.

Los factores abióticos son similares en este conjunto de islas - rodales caracterizándose por una erosión moderada-alta (ver mapa M5a), una pendiente en torno al 20-30% y la presencia de suelo gracias, en parte, a la existencia de antiguas terrazas agrícolas.

El grupo de rodales entre el Id 19 y 55 se ubican dentro de pequeñas parcelas de propiedad privada. Más de la mitad de estas islas de actuación tienen una superficie menor a 0.2 ha lo cual supone un elevado esfuerzo en la gestión de las mismas.

La vegetación potencial para este enclave (Las Altabaqueras, La Solanita, La Atalaya, La Jumana y El lavadero) recoge asociaciones de pinar húmedo con fayas y brezos pero también pequeños fragmentos de vegetación ligada al monteverde húmedo y el fayal de altitud según la cartografía temática.

En este sentido, es necesario recordar que el Mapa de Vegetación de Canarias ha sido elaborado para ser utilizado a escala 1:20.000 mientras que la propuesta de los rodales en el Corredor Tamadaba está diseñada a escala 1:7.000/8.500. Por tanto, la existencia de pequeños enclaves de monteverde no supone un escollo en la creación del corredor sino que se convierte en una oportunidad de incrementar el número de especies en la restauración ecológica y, por tanto, el grado de biodiversidad. Por otro lado, las actuaciones propuestas en Artenara suman únicamente 11 hectáreas (total corredor Tamadaba=150 ha) lo que supone una franja de actuación bastante restringida y al mismo tiempo vital para conseguir dar continuidad al pasillo.

En concreto, los rodales del 19 al 28, 31 y 32 poseen una vegetación potencial de pinar húmedo con fayas y brezos; mientras que los rodales 29 y 30 están situados en la franja que limita la conexión entre el pinar húmedo y el monteverde húmedo (*Lauro novocanariensis*-*Perseetum indicae*).

Los rodales del 33 al 39 y el rodal 42 se ubican en La Solanita y La Jumana que están a 1200-1250 m.s.n.m. Se encuentran, por tanto, justo en el límite de la vegetación potencial de monteverde húmedo definida para los territorios de orientación Noroeste entre los 800 m.s.n.m. y los 1250-1300 m.s.n.m., según el Mapa de Vegetación de Canarias.

Los rodales 40 y 41 se encuadran en la franja entre el monteverde húmedo y el fayal de altitud mientras que los rodales del 43 al 55 están emplazados dentro del propio fayal.

Para el conjunto de rodales que pertenecen al pasillo Artenara y poseen prioridad 1 se sugiere un 20% de enriquecimiento con las especies de monteverde que, dadas las condiciones climatológicas y edáficas, más se ajustan a la realidad del territorio: *Laurus novocanariensis*, *Arbutus canariensis*, *Myrica faya* y *Erica arborea* (J. Guzmán y F. Cabrera, com. pers.).

Cuando se detecta la ausencia de sotobosque apropiado se propone también su enriquecimiento en el siguiente esquema: 10% sotobosque – 10% especies generadoras de biodiversidad. Si el sotobosque ya está presente en el rodal, el 20% dedicado a acompañantes se ocuparía en las especies generadoras de biodiversidad.

Como excepción, se recomienda incrementar el porcentaje de acompañantes en un 30% para los rodales entre 20-28 por ser especialmente pobres en sotobosque.

Los rodales 62-74 están situados en la Montaña y Llano de la Mora y pertenecen al área de enlace Los Moriscos. Estos rodales cobran importancia no sólo por su situación estratégica sino también por la casi ausencia de vegetación, sobresaliendo la presencia de pastos debido a la actividad ganadera.

Son indudables los beneficios que el pastoreo aporta al mantener limpia la zona y de esta manera protegerla contra futuros incendios pero debe gestionarse adecuadamente con el fin de que las repoblaciones que plantea este Plan Estratégico lleguen a buen término. Esta gestión puede ir encaminada a la reserva de algunas de las parcelas para el ganado o bien el traslado del mismo hacia otros lugares que se disponibilicen.

En este sentido, los rodales 63, 64, 71, 72, 73 son de titularidad pública por lo que se presupone más sencilla la gestión de la ganadería.

La erosión de este grupo de rodales (62-74) es moderada-alta pero se verifica la disponibilidad de suelo en campo. Además todo este enclave se caracteriza por su fácil accesibilidad lo que favorece las futuras actuaciones de reforestación.

Los rodales 81 y 82, bajo el Llano del Salvial, y los que se ubican en la Hoya de La Fuente (97-98) son también pastos que deben gestionarse de manera similar a los anteriores. La vegetación potencial que les corresponde es el fayal de altitud.

En el Lomito de Fuente Fría se encuentran los rodales 111 y 112 que pertenecen, al igual que los anteriormente descritos, al Área de enlace Los Moriscos. Son de carácter privado y constituyen pequeños claros formados por helechos y herbáceas dentro del pinar ya existente (la cartografía temática indica retamar de cumbre –ver mapa M4b-). Están incluidos dentro del Plan Estratégico para la Extensión Forestal de Gran Canaria fase II, y las gestiones con los propietarios aun se encuentran en proceso (marzo 2010).

En los Llanos de Constantino se encuentra otro grupo de rodales de propiedad privada con prioridad 1 (114-128 y 131). Se caracterizan por la presencia de pastos y codesos viejos de alto porte. Los signos de ramoneo son evidentes y se constata en campo la presencia de ganado ovino que pasta tanto en estas parcelas como en las contiguas a la carretera que también se denominan como Llanos de Constantino – Llanos de Crespo. El mapa de vegetación de Canarias añade la existencia de un pinar de *Pinus radiata* aunque esta indicación no se ajusta a la realidad, situándose el pinar al otro lado de la carretera en dirección a Fuente Fría. La erosión es muy baja (ver mapa M5b) y la accesibilidad muy sencilla. La densidad final propuesta es de 350 pies/ha para *Pinus canariensis* y *Chamaecytisus proliferus*, especies dadas por la vegetación potencial de la zona (Pinetum canariensis sigmetum cistetosum symphytfolii).

Los rodales 149-152 y 159-164 (privados) se encajan en la zona de Los Arenales y forman parte del pasillo Cruz de Tejeda. Todos ellos se caracterizan por un suelo muy erosionado, de cariz arenoso, y la práctica ausencia de vegetación aunque también aparece como vegetación dominante en algunos rodales el retamar de cumbre con tomillo (Id 162, 163, 164).

Este sustrato de baja calidad, probablemente ha sufrido episodios de sobrepastoreo, lo que unido a la erosión hídrica y eólica ha dado lugar al lavado de las primeras capas del suelo.

A pesar de estas difíciles condiciones de partida, estos rodales son esenciales pues están situados en medio del pasillo justamente en una zona donde la anchura del mismo alcanza tan sólo los 150m. Es necesario ampliar esta anchura con las actuaciones propuestas para garantizar el buen funcionamiento del corredor.

Dadas las condiciones del terreno, se plantea una densidad de 150 pies por hectárea y se sugiere la posibilidad de aumentar el porcentaje de sotobosque de un 20% al 30%. Puesto que los ejemplares de *Pinus canariensis* van a tener previsiblemente un crecimiento lento (condiciones edáficas desfavorables) cabe la posibilidad de incrementar el número de escobones y de esta manera conseguir más rápidamente la cobertura del suelo y protección del mismo. Esto beneficiaría no sólo al terreno sino también al flujo de paso del pinzón que encontraría un mínimo refugio mientras se desarrolla el sustrato arbolado. Del mismo modo, se sugiere realizar enmiendas de suelo para favorecer el buen desarrollo de la repoblación.

El rodal 167 se encuentra en la Degollada de los Molinos y favorece la continuidad hacia el Centro de Interpretación Hoya Becerra donde se sitúan los rodales 170-172, también de prioridad 1. Todos ellos se encajan en el pasillo Cruz de Tejeda.

El rodal 167, de carácter privado y continuo a un pinar de pino piñonero, posee unas condiciones edáficas similares a las de Los Arenales, sustentando una densidad de 150 pies/ha. La erosión en esta zona es alta tal y como indica la cartografía temática (ver mapa M5c).

El rodal 170, de titularidad pública, es un pequeño claro situado dentro de una pequeña masa de pinar mixto (*Pinus canariensis* + *Pinus radiata*) en la Montaña de Huerta.

Los rodales 171 (privado) y 172 (público) se sitúan en las inmediaciones del mirador de Degollada Becerra y son claves en la unión con La Capellanía. La convivencia entre la reforestación y las actividades recreativas del mirador son posibles a través de una adecuada gestión del rodal. Junto al aparcamiento podrían situarse ejemplares dispersos que, podados adecuadamente, no entorpecer la visión del paisaje. Esta poda, unida a la incorporación de sotobosque, puede crear condiciones aún más favorables para el disfrute de la geomorfología de la zona.

## **Prioridad 2**

Los rodales del 1 al 9, 13, 14, 15 y 17 están ubicados en el área de enlace Montaña de Los Brezos (ver mapa M3a) que constituye la puerta de entrada hacia el área de amortiguación y área núcleo de Tamadaba. Todos ellos se sitúan en la ruta de mínimo coste, careciendo de sustrato arbolado apropiado. En cambio, presentan una buena densidad de matorral compuesto básicamente de *Chamaecytisus proliferus*. Ya que el escobón está presente en mayor o menor medida, se propone únicamente la reforestación/enriquecimiento de *Pinus canariensis* y las especies acompañantes del piso de vegetación potencial, *Erica arborea* y *Myrica faya* (pinar húmedo con fayas y brezos).

La erosión es muy baja en toda la zona y el acceso muy sencillo a través de la pista forestal existente. Es de resaltar la presencia de algunos rodales de propiedad pública como son los Id 6, 7, 14 y 15.

Los rodales 56-61,75, 78-80 pertenecen al área de enlace Los Moriscos (ver mapa M3a) y están situados en el Llano de la Mora, Hoya del Fraile y Lomo del Corral respectivamente. Están situados dentro de la ruta de mínimo coste, carecen de sustrato arbolado pero poseen cierta densidad de matorral formado básicamente por retama (ver mapa M4a). La erosión en estos enclaves es alta pero se comprueba la disponibilidad de suelo en campo (d=350 pies/ha).

Tal y como se indicó anteriormente para los rodales del 62 al 74, las zonas de El Salvial y la Montaña de la Mora constituyen un pastizal semiconsolidado que deberá gestionarse adecuadamente para garantizar el éxito de la repoblación.

Los rodales 83-96, 99-104 se encuadran en La Solana-Llano del Salvial y completarían el continuo de pinar desde la Montaña de la Tía Bernarda hasta la Montaña de La Mora. Es de resaltar que los rodales 88, 89, 91, 100, 101, 102 y 103 son de propiedad pública.

El rodal 102, dibujado sobre la Montaña de tía Bernarda, está formado por un pinar de densidad media ya consolidado, por lo que se propone el enriquecimiento únicamente con acompañantes (*Myrica faya*, *Erica arborea*, *Chamaecytisus proliferus*).

Los rodales 107, 108 y 109 (privados) están ubicados en el entorno de Los Moriscos, sobre el Lomo de la Arena. Se caracterizan por estar situados sobre piconeras. Han sido diseñados en claros correspondientes a un pinar de repoblación de carácter húmedo. Los rodales se encuentran totalmente desprovistos de vegetación. Concretamente, el rodal 107 destaca por estar aterrizado. Estas terrazas son testigos de la repoblación realizada en el pasado, de la que es fruto una pequeña mancha de pinar situada en el centro del rodal, y que ha sido extraída de la superficie de actuación.

Para garantizar la viabilidad de la restauración vegetal, cómo se hiciera en la anterior repoblación, se sugiere la utilización de enmiendas en el suelo de manera que el factor edáfico limitante disminuya su intensidad.

Los rodales 108 y 109 corresponden a claros entre una plantación de castaños. Los ejemplares de *Castanea sativa* se encuentran en mal estado de conservación presentando copas pequeñas y escaso desarrollo.

Los rodales situados sobre picón (105-108) pueden limitar el crecimiento de las especies de repoblación.

El rodal 113 también está dibujado sobre la Montaña de Los Moriscos aprovechando una pequeña fracción de terreno de escasa pendiente.

En los Llanos de Constantino aparecen dos pequeños rodales, 129 y 130 (privados) con la presencia de varios ejemplares maduros de *Pinus canariensis*. Al igual que sucedía con los rodales de prioridad 1 de esta zona, se verifica en campo una alta presión ganadera (codesos ramoneados) que al igual que sucedía en la Montaña de la Mora y El Salvial, ha de ser gestionada para conseguir el éxito del corredor.

El rodal 135 y los rodales del 138 al 140 (privados), se ubican en la ladera Sur de la Montaña de Constantino. Se caracterizan por una elevada densidad de retamas (ver mapa M4b) y, en menor medida, de escobones y codesos, lo que hace necesario tareas de desbroce por golpes organizando claras selectivas para introducir ejemplares de *Pinus canariensis* y *Chamaecytisus proliferus*. Se

comprueba que la erosión de la montaña es baja tal y como indica la cartografía temática.

Para conseguir conectar la Cruz de Tejeda con la Montaña de la Almagria han sido diseñados los rodales 141-148, todos de titularidad privada exceptuando el rodal 142 de cariz público.

A pesar de que estos se encuentren entre dos franjas de carretera, son vitales para asegurar la continuidad. El intervalo 142-146 se caracteriza por estar situados en parcelario con elevada pendiente aunque la presencia de un retamar denso garantiza la seguridad de los trabajos forestales. Debido a la elevada densidad de retamar, es necesario desbrozar. La erosión en este enclave es moderada-alta como indica la Cartografía del Potencial del Medio Natural en Gran Canaria (ver mapa M5c).

Los rodales 147 y 148 se ubican cercanos a la Montaña de La Almagria. La vegetación más representativa es el retamar/ herbazal (ver mapa M4c).

Los rodales 153-157 se enclavan en la Montaña de La Almagria que es de titularidad privada. Se trata de una zona rodeada de hileras de pino canario que incluyen también algunos ejemplares de pinos foráneos. También aparecen castañeros y cipreses. Estas islas-rodales han sido dibujadas en aquellas áreas desprovistas de sustrato arbolado. Las terrazas de cultivo han sido respetadas por estar actualmente en uso. No se propone la creación de orla de árboles agro-culturales (como era el caso de las áreas de convivencia del corredor Tauro) puesto que ya existen franjas de pinos y árboles frutales en los alrededores de las parcelas agrícolas.

La densidad propuesta (350 pies/ha) es superior a la de zonas colindantes (Los Arenales) puesto que la disponibilidad de suelo es mayor y la erosión más baja (ver mapa M5c).

Los rodales 168 (público) y 169 (privado) mejoran la cubierta forestal de la Montaña de Huerta. Actualmente están formados por un retamar de cumbre grancanario tal y como indica la cartografía temática (ver mapa M4c).

El rodal 173, situado justo detrás del Centro de Interpretación Hoya Becerra, se compone básicamente de retamas. Es de titularidad privada y su erosión es moderada-baja. En su interior, se observa algún ejemplar disperso de *Pinus canariensis*.

En La Capellanía aparecen los rodales del 176 al 182, todos ellos pertenecientes al pasillo Cruz de Tejeda, y de carácter privado. El rodal 176 es un retamar

denso que necesita desbroce por golpes mientras que los rodales 177-180 corresponden a antiguas terrazas de cultivo ocupadas por retamas y en actual régimen mixto con pastizales.

Dentro del rodal 181 se encuentran zonas relativamente densas de retamas y codesos (desbroce parcial) aunque también existe una pequeña casa en ruinas rodeada de higueras, tuneras y pitas. La erosión de la zona es moderada-baja como apunta la Cartografía del Potencial del Medio Natural de Gran Canaria.

El rodal 182 está situado en el Corral de Los Juncos (privado) junto a la granja de perdices. Se trata de un rodal compuesto por retamas y herbáceas. En los enclaves donde el retamar alcanza una densidad elevada se necesita desbroce parcial.

El rodal 186, de titularidad pública y ubicado junto al Garañón, se encuentra en situación de abandono agrícola y se caracteriza por la práctica ausencia de vegetación. Existen restos de un antiguo aprovechamiento agrícola pues aparecen pies caídos de manzaneros. Dado el abandono actual en el que se encuentra la parcela se sugiere la transformación de la misma en pinar a la mayor brevedad posible.

### **Prioridad 3**

Los rodales del 10 al 12 han sido dibujados dentro del área de enlace Montaña de Los Brezos. Todos ellos cuentan con pinos canarios dispersos y con matorral en buen estado de desarrollo formado principalmente por *Chamaecytisus proliferus*. De estos tres rodales sólo el número 10 es de carácter privado.

Como ya fue referido para el resto de rodales ubicados en la Montaña de Los Brezos, la erosión es muy baja y se confirma en la campo la disponibilidad de suelo.

El rodal 16, que puede definirse como un pinar de *Pinus pinea* con ejemplares de *Pinus radiata*, *Pinus halepensis* y *Pinus canariensis*, cuenta con una pequeña repoblación de nogales, sabinas, fayas y acebiños. Se sugiere la progresiva transformación de este espacio a través de acciones de mejora como la introducción de *Pinus canariensis* y especies acompañantes propias del piso de vegetación.

Pudo constatarse en campo la existencia de quemas prescritas en la zona circundante a los garajes del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria. En un futuro próximo, cuando se consoliden las repoblaciones asociadas a la puesta en marcha del corredor, deben ser adecuadamente

gestionadas ya que esta zona supone la principal vía de entrada a la Montaña de Los Brezos y posterior acceso al pinar de Tamadaba.

El rodal 18, muy cercano a las Altabaqueras, está formado por un pinar de pino piñonero. El objetivo de este rodal es la mejora de hábitat con la incorporación de *Pinus canariensis*, *Myrica faya*, *Erica arborea* y *Chamaecytisus proliferus*.

En la Hoya del Fraile se sitúan los rodales 76 y 77, ambos de titularidad pública. A pesar de lo que indica la cartografía temática (retamar), en estos rodales se verifica la existencia de una densidad significativa de pinos jóvenes de repoblación por lo se propone aumentar el porcentaje de acompañantes de un 20% a un 40%. El cómputo total sería de 60% pinos - 40% acompañantes.

Los rodales 105, 106 y 110 poseen prioridad 3 pues se encuentran muy alejados del área de influencia de la ruta de mínimo coste. Se encuadran dentro del área de enlace Los Moriscos entre la Hoya del Culatón y Fuente Fria.

Los rodales 105 y 106 presentan una vegetación dominada principalmente por la retama mientras Id 110 se caracteriza por la presencia también de helechos y herbáceas.

En la Montaña de Constantino han sido diseñados los rodales 132, 133, 134, 136, 137. Estas islas-rodales presentan similares condiciones bióticas y abióticas (ver mapa M4b y M5b) que los rodales 138-140 ya descritos en la prioridad 2. Su catalogación de baja prioridad, junto al Id 146, viene dada por la lejanía con la ruta de mínimo coste de desplazamiento.

En las zona de Los Arenales se enclava el rodal 158 (privado) formado por un pinar de *Pinus pinea*. El objetivo de este rodal es la mejora de hábitat aprovechando el pinar ya existente, de manera que la transformación se produzca de manera paulatina a través de claras selectivas. La intensidad de la clara propuesta es baja ya que se trata de conservar la masa arbórea principal hasta conseguir el desarrollo de las plántulas de *Pinus canariensis*.

Los rodales 165 y 166 están muy próximos a la Degollada de Los Molinos. Conforman una única masa de pinar que ha sido dividida en dos rodales ya que poseen dos referencias catastrales distintas seguramente originadas por la pertenencia a dos municipios diferentes (Tejeda y Vega de San Mateo).

Se trata de una masa homogénea y coetánea en mal estado de conservación formada por ejemplares de *Pinus pinea*. Dada la alta competencia intraespecífica existente entre los ejemplares, estos no han conseguido alcanzar un porte considerable y las copas presentan un aspecto seco y poco saludable. El sotobosque es prácticamente inexistente. Se propone realizar pequeñas

claras y comenzar la sustitución paulatina y graduada de estos pinos por *Pinus canariensis*. Esta sustitución debe ser lenta y controlada a fin de no desprever de la masa de pinar existente pues favorece el salto entre las teselas.

Los rodales 174 y 175, de titularidad pública, persiguen la incorporación de medidas de enriquecimiento y se sitúan cercanos a la Degollada de La Cumbre.

En el rodal 174 encontramos una masa de pino piñonero similar a la de los rodales 165 y 166 aunque el estado de salud de los ejemplares de Id 174 presenta mejores condiciones a los anteriores. Junto a este rodal existe otra parcela con una casa rodeada también por pinos piñoneros. No puede plantearse ninguna actuación en las inmediaciones de la edificación ya que no se respetarían las medidas de autoprotección contra incendios (15 metros en torno a las viviendas).

El rodal 175 está constituido por pino canario a pesar de lo que indica la cartografía temática que apunta al retamar grancanario como asociación vegetal predominante. Se proponen medidas de mejora con *Pinus canariensis* y *Chamaecytisus proliferus*.

Los rodales 183, 184, 185, 188 y 189, ubicados en el Llano del Garañón, presentan una cubierta de picón y un desnivel muy bajo. La erosión en todo este ámbito es también baja (ver mapa M5d) y el acceso muy sencillo. Estos rodales son públicos y se encuadran dentro del elemento estructural Área de enlace Llanos de la Pez.

El rodal 183 está constituido por una repoblación experimental de *Pinus canariensis* procedentes de todas las islas del archipiélago. Los ejemplares son todavía juveniles y el rodal presenta una densidad de entre 500-600 pies/rodal. Es por esta razón que sólo se propone el enriquecimiento de sotobosque, con la aportación de *Chamaecytisus proliferus*.

El rodal 184 se sitúa sobre terreno agrícola en uso con diversas variedades de perales. Como actuación se propone la introducción de ejemplares dispersos de pinos allí donde existan claros en la parcela o bien en los bordes libres, de manera que se establezca un área de convivencia entre el propio cultivo y el pinar.

El rodal 185 está compuesto por castañeros, nogales y un pequeño grupo de pinos en su interior. Se detectan a su vez, pequeños claros que pueden ser ocupados con ejemplares de *Pinus canariensis*.

El rodal 188 es una repoblación de pinos, castaños y nogales. Se propone la sucesiva transformación de la parcela en un hábitat más favorable para el pinzón azul con aportación de pino canario y escobón.

Por su parte, el rodal 189 se compone de nogales aunque aparecen algunos claros entre los cuales cabría la introducción de pinos dispersos.

Por último, en el Cortijo de Los Hornos está diseñado el rodal 187 que es un coto de caza caracterizado por la presencia de codesos, cereales y castañeros dispersos. Se proponen acciones encaminadas a la transformación paulatina del hábitat con la incorporación de *Pinus canariensis* y *Chamaecytisus proliferus*.